



**RESOLUCION DE 17 DE JUNIO DE 2010 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO CORDOBA SUR POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA DE LUCENA II**

En cumplimiento de establecido en las bases 5.1 y 5.2 de la Resolución de de 1 de marzo de 2010, de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Córdoba Sur publicada en BOJA núm. 84, de fecha 3 de mayo de 2010, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un **puesto de Director de Unidad de Gestión Clínica**, para Distrito Sanitario Córdoba Sur,

Esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Córdoba Sur

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos (Anexo I). la citada relación se publica en los tablones de anuncios de los Centros afectados por la convocatoria, en la página web del SAS y estarán a disposición de los interesados en las Unidades de Atención al Profesional (UAP).

**SEGUNDO:** Designar los **miembros que compondrán la Comisión de Selección** (Anexo II), que alude el punto 6 de la Resolución de 1 de marzo de 2010 de la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Córdoba Sur por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Director de Unidad de Gestión Clínica.

**TERCERO:** contra la presente Resolución se podrá interponer reclamación, en el plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Córdoba Sur.

La citada reclamación deberá presentarse en el Registro General del Distrito Sanitario Córdoba Sur, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero

Lucena, a 17 de junio de 2010

EL DIRECTOR GERENTE DEL DISTRITO SANITARIO CORDOBA SUR

Fdo: José M<sup>a</sup> Caballero Lanzas





## ANEXO I

### RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN CLÍNICA

#### UGC LUCENA II

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA EXCLUSIÓN
LUCIANA JIMÉNEZ ARANDA	Admitido	

## ANEXO II

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA UGC DE LUCENA II:

COMPONENTES	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	José M. <sup>a</sup> Caballero Lanzas
VOCAL 1	Jesús González Lama
VOCAL 2	Miguel Ángel Fernández Fernández
VOCAL 3	José Antonio Gascón Jiménez
VOCAL 4	Mohamed Farouk Ahmed Allam
SECRETARIA	Nicolasa Izquierdo Expósito

**DILIGENCIA** para hacer constar que la presente Resolución se publica en el día de la fecha.

Lucena, a 18 de Junio de 2010

DIRECTORA DE DESARROLLO PROFESIONAL

Fdo: Nicolasa Izquierdo Expósito

